

Si vives con tu agresor o necesitas información:



016 Te responderán especialistas. Borra la llamada del historial y no aparecerá en la factura



600 000 016 (WhatsApp)



016-online@igualdad.gob.es

Atención 24 horas al día y en 52 idiomas. Con servicio de video-interpretación.

Accede a la guía de derechos a través de este código QR



LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (modificada por la Ley Orgánica 8/2015 de Modificación del Sistema y Protección a la Infancia y a la Adolescencia).

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.

Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Real Decreto 738/1997, de 23 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de ayudas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica establecida en el art. 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica de 11 de mayo de 2011

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTELLÓN

Unidad contra la violencia sobre la mujer

Plaza M^aAgustina, 6
12003 - Castelló de la Plana



VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

¿Qué necesitas saber?



FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Si has sido testigo de una agresión



Si se trata de una agresión sexual

Si conoces a la víctima

O SI LA VÍCTIMA ERES TÚ



Si estás en una situación de emergencia

Si sufres una agresión sexual



¡LLAMA Y ACTÚA!



112 Emergencias

091 Policía Nacional

062 Guardia Civil



Descarga la aplicación AlertCops en tu móvil

Play Store

APP Store



Envía una señal de emergencia a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y sabrán donde estas.

